SE EXPIDE EL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICÍA

Aprobado el 23 de febrero de 1999

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 221 del 18 de noviembre de 1999

ARNOLDO ALEMÁN LACAYO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

POR CUANTO

EL 8 DE JULIO DE 1996, LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y PANAMÁ, SUSCRIBIERON EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR, EL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICÍA, COMPUESTO DE UN PREÁMBULO Y DIECIOCHO ARTÍCULOS.

POR CUANTO

LA ASAMBLEA NACIONAL APROBÓ DICHO CONVENIO POR DECRETO NÚMERO 2013 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1998, PROMULGADO EL 10 DEL MISMO MES Y AÑO Y PUBLICADO EN LA GACETA, DIARIO OFICIAL, NÚMERO 177 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

POR CUANTO

EL PODER EJECUTIVO RATIFICÓ EL TRATADO EN REFERENCIA POR DECRETO NÚMERO 66-98 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1998, PUBLICADO EN LA GACETA, DIARIO OFICIAL, NÚMERO 207 DEL 2 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO Y MANDA A EXPEDIR EL CORRESPONDIENTE INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN PARA SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA).

POR TANTO

EXPIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN, FIRMADO POR MÍ, SELLADO CON EL GRAN SELLO DE LA NACIÓN Y REFRENDADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 INCISO A) DEL CONVENIO.

DADO EN LA CIUDAD DE MANAGUA, CASA DE LA PRESIDENCIA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO.-** EL MINISTRO DE RELACIONES

Fuente: http://www.leybook.com/doc/13650

EXTERIORES.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/13650